



CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE

**SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO 2022-2025
“CONTROL FISCAL EN EQUIPO”**

**GABRIEL DE LA OSSA OLMOS
CONTRALOR GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE**

**JAIR FABIAN ORTEGA UPARELA
ASESOR DE PLANEACIÓN**

PERIODO

**Cuarto Trimestre
Enero a diciembre
2023**

Calle 20 # 20 - 47
Edificio La Sabanera, Piso 4
Sincelejo - Sucre
Tel.: (5) 2714138

contrasucro@contraloriasucro.gov.co
www.contraloriasucro.gov.co

Nit: 892280017-1

COMITÉ DIRECTIVO DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE.

GABRIEL DE LA OSSA OLMOS
Contralor General del Departamento de Sucre

JAIRO RODRIGUEZ ARRIETA
Subcontralor

SUMAYA ESTRADA CURE
Asesor de Despacho

JAIR FABIAN ORTEGA UPARELA
Asesor de Planeación

DIEGO ANTONIO LARA MERLANO
Asesor Jurídico

MARLY VILLARREAL GONZALEZ

Jefe Oficina Asesora Control Interno

ZAYDA MUÑOZ MENDOZA

Jefe del Área de Gestión Administrativa Integral

ANA GLORIA MARTINEZ CALDERIN

Jefe de Oficina de Control Fiscal y Auditoria

ROSA VERGARA HERNANDEZ

Jefe de Oficina de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva

FABIO SIERRA MARTINEZ

Jefe de Oficina de Gestión Financiera

ALEJANDRO PIZARRO GONZALES

Tesorero

ARMANDO PEREZ LOPEZ

Profesional Universitario Contador

INTRODUCCIÓN

El presente Plan Estratégico se fundamenta en la Constitución Nacional, en la Ley 42 de 1993, ley 610 de 2000, Ley 850 de 2003, Ley 1416 de 2010 Ley 1474 de 2011, Ley 1955 de 2019, “Plan Nacional de Desarrollo Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad 2018 - 2020 “ el Honorable Congreso de la República aprobó disposiciones de suma importancia para la Contraloría General de la República dirigida al fortalecimiento, especialización y modernización de la entidad frente a los actuales retos en la vigilancia y control fiscales de los recursos públicos . (...), Principios de la función pública, los principios del sistema de gestión de calidad y la gestión de riesgos como medida preventiva de la gestión.

Teniendo en cuenta que para el trimestre a rendir no se había elegido el Contralor, es decir, se trabajó con el Plan Estratégico 2022-2025 “**Control Fiscal en Equipo**” de la Contraloría General del Departamento de Sucre. En este sentido los objetivos misionales ejecutados durante este trimestre son los relacionados a continuación.

1. OBJETIVO INSTITUCIONAL: Fomentar la participación ciudadana en el control social y vigilancia de los recursos públicos del Departamento de Sucre.

1.2. OBJETIVO ESTRATEGICOS

- ✓ Vigilar y velar por el cumplimiento de las proyecciones elaboradas y plasmadas en los diferentes planes y programas adoptados por la CGDS.

Se ha realizado Tres (3) comité institucional, desarrollada el 24 de enero del 2023, el segundo el 29 de mayo y el tercero el día 27 de septiembre de esta vigencia, con el fin de mejorar la gestión y desempeño, Así mismo se les recuerda a los líderes de cada proceso la puesta en marcha de los diferentes planes y programas correspondientes a su área. Por otra parte, Se actualizo el normograma el cual se adjunta y en este se evidencia el avance realizado. Igualmente, con el fin de unificar normas que regulan cada uno de los procesos se realizó el envío a los líderes de cada área con el fin que realicen ajustes, adiciones, sustituyan o modifique normas relacionadas en el cuadro.
Porcentaje de avance: **75%**

- ✓ Propiciar el uso adecuado y oportuno de los mecanismos de participación ciudadana, como Audiencia Pública se realizó Foro Territorial en el municipio de San Benito Abad mediante labores de pedagogía social, divulgación y sensibilización a los ciudadanos que permitan el ejercicio del control social y atención del ciudadano articulado con el control fiscal con capacitación a los Sujetos y Puntos de Control territorial, se tiene programadas un Foro Territorial y una Capacitación para los Sujetos y Puntos de Control territorial antes de terminar la vigencia.

Se realizó capacitación a Contralores y Subcontralores Estudiantil del Departamento de Sucre en este trimestre en la ciudad de corozal.

Se realiza publicidad de los informes, comunicados y circulares emanadas de la oficina de control social. Teniendo en cuenta que se elaboraron los autos administrativos de denuncias avocadas, así como los informes de denuncias con respuestas de fondo.

Porcentaje de avance: **70.62%**

- ✓ Realizar seguimiento al Plan Estratégico Institucional y Plan de Acción Institucional en este segundo trimestre vigencia 2023.

Se realiza monitoreo y seguimiento de manera trimestral al Plan Estratégico 2022 – 2025 y el Plan de Acción Institucional, mediante correos electrónicos y oficios enviados a los responsables de cada proceso.

Porcentaje de avance: **75%**

- ✓ Implementar y organizar estrategias, planes y programas encaminados a crear un clima laboral satisfactorio para el Talento Humano de la CGDS.

Se realizaron cuarenta y ocho (48) las encuestas de clima laboral y de satisfacción a los servidores públicos de la CGDS, con el fin de saber si estos se encuentran a gustos y motivados con las funciones desempeñadas, para complementar esto se capacitaron a los funcionarios que se encuentran vinculados en temáticas acordes sus funciones y competencias, capacitaciones Sia contraloría, Sia observa, nueva guía Gat 3,0, derecho laboral disciplinario, Secop II, seguridad y salud en el trabajo.

Porcentaje de avance: **75%**

- ✓ Fortalecer el uso de las plataformas electrónicas para divulgar información de interés público respecto, así fomentar la transparencia y la participación ciudadana.

Toda la información emanada por parte de la CGDS se encuentra publicada en la página web de esta misma. Los inventarios de recursos tecnológicos No han tenido modificación, se actualizaron a fecha de 31 de diciembre 2022, sigue vigente ya que no se han hecho adquisiciones en la vigencia 2023, Se realizó el primer mantenimiento a los Equipo de cómputo de Dos (2) mantenimientos programados para esta vigencia.

Se publicó la Circular para Impulsar y Promover el uso de las tecnologías de la información.

Porcentaje de avance: **66.6%**

A corte de 30 de septiembre de la vigencia 2023, el cumplimiento de este objetivo institucionales de **72.45% (6.03%)**

2. OBJETIVO INSTITUCIONAL: Medir el desempeño de la vigilancia y control fiscal, y la responsabilidad fiscal que ejerce la Contraloría General del Departamento de Sucre sobre sus sujetos y puntos de control.

2.1. OBJETIVO ESTRATEGICOS.

- ✓ Optimizar la gestión institucional, mediante el mejoramiento continuo de los procesos de Gestión Documental de la entidad.

La Unidad de Archivo y correspondencia de la CGDS en la gestión y trámite de correspondencia recibida a radicado 984 de información recibida de manera personal, mensajería y correo institucional. Así como 1089 comunicaciones oficiales internas a corte de 30 septiembre 2023.

La trazabilidad en materia de recepción, distribución, organización, y clasificación de los documentos se maneja de manera eficaz y eficiente tiempo de respuesta de solicitudes a los usuarios.

Por otra parte, al momento de este seguimiento se han realizado las transferencias documentales programadas oportunamente.

los inventarios se actualizaron a corte de 30 de septiembre 2023

Porcentaje de avance: **75%**

- ✓ Fortalecer los sistemas de vigilancia y control fiscal de la entidad, a través de un sistema de capacitaciones dirigidas al recurso humano de la CGDS, fortaleciendo el sistema de beneficio del control fiscal. Hasta la fecha van Ochenta y siete (87) procesos ejecutados de los cuales Cuarenta y cinco (45) auditorías financieras y de gestión, Veinte y nueve (29) procedimientos especiales, auditoría de cumplimiento Quince (15), todos han sido instalados el 100%. De las 36 auditorías financieras y de gestión ejecutadas han sido entregadas al área de control fiscal y auditoría los preliminares y finales los cuales fueron revisados todos por la jefa del área mencionada y el Contralor. De los 27 informes finales que se han liberado todos han sido publicados en la página web de la Contraloría. El área de control fiscal y auditoría realizó el primer informe de seguimiento del PVCFT 2023 hasta la fecha. No se han detectado hallazgos ya que los informes de auditorías están en etapa preliminar.

Porcentaje de avance: **66.87%**

- ✓ Determinar la Responsabilidad Fiscal que se derive de la gestión fiscal, recaudar el monto del detrimento causado y ejercer la jurisdicción coactiva. Durante los Tres (3) primeros trimestres se han realizado Tres (3) Indagaciones Preliminares de las cuatro (4) programadas para la vigencia 2023. en Responsabilidad Fiscal. De los Sesenta y tres (63) procesos de responsabilidad fiscal aperturados en la vigencia 2018 se finalizaron Sesenta (60), en este Tres (3) trimestres de los trece (13) hallazgos recibidos en este trimestre, todos ya están evaluados, de los procesos de jurisdicción coactiva en este primer semestre de esta vigencia se Aperturaron, de las Cuatro (4) indagatorias de bienes programadas para la esta vigencia 2023 se han realizados las Tres (3) correspondientes a los Tres (3) primeros trimestres.

Porcentaje de avance: **75%**

A corte de 30 de septiembre de la vigencia 2023, el cumplimiento de este objetivo institucionales de **72.29% (6.02%)**

3. OBJETIVO INSTITUCIONAL: Fortalecer los procesos y procedimientos institucionales de la entidad enmarcados dentro de la gestión de Calidad.

3.1 OBJETIVO ESTRATEGICOS

- ✓ Impulsar la gestión de los procedimientos del proceso administrativos, sancionatorios y fiscal, de manera oportuna evitando su caducidad. Todos los procesos se encuentran apertura a la fecha.
Porcentaje de avance: **75%**

- ✓ Gestionar, administrar, y garantizar los recursos financieros necesarios para el funcionamiento de todos los procesos de la CGDS. Así mismo, aumentar el recaudo de las cuotas de auditajes.
Se adelantaron acción de cobro de las cuotas de fiscalización en las entidades de orden municipal y departamental. Adicionalmente, Se han realizado visitas entidades de orden municipal y departamental con el fin de notificar los actos administrativos de las cuotas de fiscalización. Para esto, e han presentado los informes del recaudo de las cuotas de fiscalización de la entidad. Se rindió el proceso contable acorde a las directrices CGN que requieran NICSP. Se ha publicado los estados financieros mensualmente de la presenta anualidad.
Porcentaje de avance: **75%**

- ✓ Aumentar la credibilidad y la confianza en el sistema del control fiscal en el departamento de Sucre, fortaleciendo las practicas operativas de los procesos misionales.
A la fecha se ha realizado 30 contratos de los 30 programados, estas informaciones se rinde la información en la plataforma SIA contraloría.
Porcentaje de avance: **75%**

- ✓ Dar a conocer la gestión del control fiscal y el control social y atención al ciudadano a través de los medios tecnológicos institucionales.
Se realizó la rendición de cuenta correspondiente al año 2022.
Porcentaje de avance: **75%**

- ✓ Organizar la defensa y resolver los asuntos jurídicos de conocimiento de la CGDS.

A la fecha se han resuelto todos los asuntos jurídicos que se han presentado.
Porcentaje de avance: **75%**

A corte de 30 de septiembre de la vigencia 2023, el cumplimiento de este objetivo institucionales de **75% (6.25%)**

4 OBJETIVO INSTITUCIONAL: Garantizar la eficacia y la eficiencia en todos los procesos promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión de la entidad.

4.1 OBJETIVO ESTRATEGICOS

- ✓ Velar por las actividades de la entidad que estén dirigidos al cumplimiento de los objetivos institucionales.

La oficina de control interno ha realizado Dos (2) Informe de Seguimiento de la Política de la Austeridad del Gasto.

Se realizó Dos (2) informe de seguimiento de acuerdo al cronograma de actividades del PAAC, igual que el seguimiento de las PQR se realizó el primer seguimiento en este semestre según cronograma de actividades. Las auditorias programadas en el plan de auditorías internas a la fecha se han realizado, cuyos informes han sido socializados con la alta dirección y con el responsable del proceso

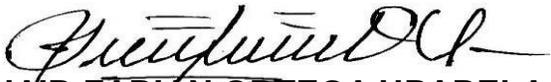
Porcentaje de avance: **50%**

A corte de 30 de septiembre de la vigencia 2023, el cumplimiento de este objetivo institucional es de **50% (4.16%)**

El seguimiento realizado a los Objetivos Institucionales del plan estratégico arrojó un porcentaje de cumplimiento para los Primeros Tres (3) Trimestres de esta vigencia 2023 es de **67.43%**.

Como Resultado del seguimiento del PLAN ESTRATEGICO 2022 – 2025” Control Fiscal en Equipo” para la vigencia 2023 en el Tercer Trimestre, tuvo un avance un porcentaje de **5.61%** lleva un porcentaje de cumplimiento Acumulado del **40.84%** para su periodo de 4 años.

Atentamente,



JAIR FABIAN ORTEGA UPARELA

JEFE OFICINA DE PLANEACIÓN

